



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



**ACTA N° 40 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Viernes 24 de ABRIL de 2020**

En la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la sesión extraordinaria N° 40 del Honorable Concejo Municipal, preside **El Sr. Alcalde de la comuna, Don Rene Acuña Echeverría** y actúa como secretario de actas Don Andrés Pérez Correa, en calidad de secretaria municipal (S) y ministro de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor GABRIEL PALMA DONOSO
Señor ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO
Señora CLAUDIA DONOSO DONOSO
Señor MARCOS DONOSO ADASME
Señor RICARDO VALERIA MATUS

Con Asistencia de:

TABLA:

- 1. Aprobación convenio de transferencia de recursos Ilustre Municipalidad de Litueche a doña Valeria Alejandra Aceituno Barraza. (bonificación trabajadores del aseo)*
- 2. Aprobación convenio SERVIU.*

DESARROLLO:

- ❖ Toma la palabra el **Sr. Alcalde don Rene Acuña Echeverría**, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión

1. Aprobación convenio de transferencia de recursos Ilustre Municipalidad de Litueche a doña Valeria Alejandra Aceituno Barraza. (bonificación trabajadores del aseo)

El Sr. **Alcalde** explica que a través de este convenio se transfiere de una sola vez el monto de \$9.628.695, correspondiente al periodo enero a diciembre de 2020, del bono a los trabajadores del servicio de recolección de residuos domiciliarios. Estos recursos son transferidos a la empresa que tiene adjudicado el servicio a la fecha.

No habiendo comentarios por parte de los honorables, el sr. Alcalde llama a votación el convenio.

Concejales / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Rene Acuña Echeverría	Aprueba
-----------------------	---------

ACUERDO 69/2020

“por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se aprueba, El convenio de transferencia de recursos entre la I. Municipalidad de Litueche y Doña Valeria Aceituno Barraza (bonificación trabajadores del aseo), por un monto de \$9.628.695.-

2. Aprobación convenio SERVIU.

El sr. alcalde dice que este convenio AD referendum corresponde al 29° llamado y considera la pavimentación participativa de las calles el Apiñadero, Calle el Rosal, Calle la Capellania, por un monto del costo total de \$ 226.569.000.-

No habiendo consultas por parte de los honorables ya que estos proyectos fueron presentados en sesión anterior, el sr. Alcalde llama a votación su aprobación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO 70/2020

“por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se aprueba, El convenio AD referéndum SERVIU Región del Libertador Bernardo O’Higgins e I. Municipalidad de Litueche, 29° llamado”

Siendo las 10:15 am el **Sr Alcalde** cierra la sesión en nombre de Dios.

Andrés Pérez Correa
Secretaria Municipal (S)
Ministro de Fe